Consejo Interuniversitario Nacional

Nota SE N° 125/25

Buenos Aires, 14 de julio de 2025

Estimadas autoridades superiores,
estimados/as representantes ante
Comisión de Asuntos Académicos,
Comisión de Ciencia, Técnica y Arte,
Comisión de Vinculación Tecnológica,
Comisión de Asuntos Internacionales y RedCIUN:

Por la presente, les hacemos llegar la convocatoria dirigida a universidades públicas argentinas y paraguayas para la presentación de propuestas de proyectos conjuntos de cooperación técnica en materia de desarrollo económico-productivo.

Dicha propuesta se enmarca en el Programa de Cooperación Técnica Bilateral entre Argentina y Paraguay y habilita a las instituciones universitarias públicas argentinas y paraguayas a presentar propuestas.

Es importante tener en cuenta que las temáticas del proyecto propuesto deberá estar encuadrado en alguno de los siguientes ejes temáticos: desarrollo económico-productivo vinculado con integración económica regional, desarrollo productivo e industrial (por ejemplo: actividad agropecuaria, industria forestal, parques/polos industriales, matriz productiva, desarrollo de Pymes, minería, cadenas de valor, industrias creativas), comercio, turismo y/o innovación en general.

También es importante mencionar que el proyecto será financiado por el Fondo Argentino de Cooperación Internacional (FO.AR) de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional (DNCIN).

Por favor para acceder al detalle de la financiación de los proyectos, la duración y demás especificaciones les pedimos leer los documentos que se adjuntan a esta nota.

Consejo Interuniversitario Nacional

Les dejamos otros datos de interés sobre el contacto: cooperacionmultiactor@mrecic.gov.ar,

ari@mrecic.gov.ar y dgcid@mef.gov.py

Para más información sobre la Cooperación Técnica Argentina puede visitar:

- www.cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/cooperacion-argentina
- www.economia.gov.py

Esperando que dicha información les resulte de interés.

Les saludamos atentamente,

MARIO M. F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo